

**BASES Y CONDICIONES DE LA
PROMOCION COMERCIAL "TAPISOLES 2021"**

CORPORACION LINDLEY S.A. – ACL y EMBOTELLADORA LA SELVA S.A. (en adelante LOS ORGANIZADORES), realizarán una promoción en bodegas, panaderías, minimarkets y licorerías autorizadas, en adelante "los establecimientos participantes" con nuestros productos.

Datos de la Promoción

Solo participan las marcas Coca-Cola, Inca Kola, Fanta Naranja, Fanta Kola Inglesa, Sprite en los formatos de 1 Litro vidrio retornable, 1.5 Litro Vidrio retornable y 2.0 Litros Plástico Retornable (solo liquido) en adelante "los Productos en promoción", los que vendrán con tapas plásticas y/o tapas Corona de color amarillo con las frases:

- "Ahorra S/0.20"
- "Ahorra S/0.50"
- "Ahorra S/1.00"
- "sigue intentando"

"los Productos en promoción" pueden adquirirse en cualquier punto de venta y podrán ganar gratuitamente un descuento (ahorro) según indique en la parte interior de la tapa plástica y/o tapa corona premiada, para aplicar en su próxima compra solo en "los Productos en promoción" y establecimientos participantes. Aplica una tapa plástica o tapa corona de color amarillo marcada por producto de compra. No es acumulable

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: **"TAPISOLES 2021"**.

2. Premios

PREMIO	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (INCLUIDO IGV)	VALOR TOTAL INCLUIDO IGV
"Ahorra S/0.20"	Tapas plásticas y/o tapas corona de color amarillo.	7'977,600	S/ 0.20	S/1,595,520.00
"Ahorra S/0.50"	Tapas plásticas y/o tapas corona de color amarillo	4'940,400	S/.0.50	S/2,470,200.00
"Ahorra S/1.00"	Tapas plásticas y/o tapas corona de color amarillo	4'479,200	S/.1.00	S/ 4,479,200.00

3. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará a partir del día 08 de octubre al 12 de diciembre de 2021 o hasta agotar stock antes del vencimiento; asimismo después de la

vigencia de la promoción, las tapas plásticas y/o tapas corona marcadas con S/0.20, S/0.50 y S/1.00 perderá validez.

4. **Ámbito Geográfico**

- La promoción es aplicable a Nivel Nacional.

5. **Modalidad:** premio instantáneo.

6. **Descripción de la promoción**

a) Mecánica de la Promoción:

El mecanismo o sistema a emplearse para esta promoción, consiste en que, durante su desarrollo las personas naturales mayores de 16 años, que realicen la compra de una Coca-Cola o Inca Kola o Fanta Naranja, o Fanta Kola Inglesa o Sprite, en formatos de 1 litro Vidrio Retornable, 1.5 litros Vidrio retornable y 2 litros plástico Retornable con tapas plásticas y/o tapas corona de color amarillo, las cuales en su interior estarán marcadas con la indicación de "Ahorra S/0.20" o "Ahorra S/0.50" o "Ahorra S/1.00"; con ello los consumidores podrán aplicar las tapas y/o chapas amarillas en su próxima compra y solo aplica para los formatos en promoción (solo líquido).

b) Mecánica para acceder a los premios:

El canje de tapas con la frase "Ahorra S/0.20", "Ahorra S/0.50" y "Ahorra S/1.00", se efectuará previa entrega de la tapa plástica y/o corona de color amarillo marcada en cualquiera de "los establecimientos participantes", solo aplica 01 tapa plástica o Tapa corona por cada compra de "los productos de la promoción".

c) Mecánica para los bodegueros que participan como punto de canje:

Por cada 5 tapas plásticas y/o tapas corona de color amarillo marcadas en su interior con "Ahorra S/0.20", "Ahorra S/0.50" y "Ahorra S/1.00" canjeadas de la promoción, se le obsequiará al Cliente bodeguero 01 botella de Inca Kola sin Azúcar de 300ml

7. **Entrega de premios**

Para las tapas plásticas y/o tapas corona con las denominaciones S/0.20, S/ 0.50 o S/1.00 serán aplicadas a la siguiente compra de "los productos en promoción" los que serán canjeados solo en los "establecimientos participantes" identificados con la promoción y que el consumidor elija. Aplica 01 tapa por producto y solo al líquido.

8. **Autorizaciones**

En el marco de la promoción comercial organizada por Corporación Lindley S.A. – ACL y Embotelladora La Selva S.A. y empresas vinculadas y en mi calidad de participante del concurso y de conformidad con la **Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente:

Autorizo a Corporación Lindley S.A., Embotelladora La Selva S.A. y a las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar,

modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores", en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con LOS ORGANIZADORES, las mismas que se encuentran en el sitio web: www.arcacontinentallindley.pe.

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que LOS ORGANIZADORES puedan tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial, manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresamente a LOS ORGANIZADORES y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

9. Condiciones

- Aplica sólo para personas naturales mayores de 16 años con documento nacional de identidad o carné de extranjería o Permiso Temporal de Permanencia o pasaporte vigentes y que sean residentes en el país.
- Las tapas marcadas solo aplica 01 tapa por producto de compra.
- Solo aplica el descuento a los productos en Promoción (Coca-Cola, Inca Kola, Fanta Naranja, Fanta Kola Inglesa, Sprite en los formatos de 1 Litro vidrio retornable, 1.5 Litro Vidrio retornable y 2.0 Litros Plástico Retornable -solo liquido).
- Las tapas ganadoras no son susceptibles de ser canjeadas por dinero, ni a ser utilizadas por cualquier otra modalidad ajena a lo aquí indicado.
- Las tapas de S/0.20, S/0.50 y S/1.00 sólo son válidas hasta el 30 de noviembre de 2021.

10. Restricciones

- No participan personas menores de 16 años.
- Las tapas no son acumulables

11. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de LOS ORGANIZADORES, ni la marca Coca - Cola.